

Consejo de Gobierno

Referencia:	5203/2023	
Procedimiento:	Sesiones del Consejo de Gobierno PTS	
Interesado:	Negociado Portal de Transparencia	
Secretaría del Consejo de Gobierno (SORTA01)		

El Consejo de Gobierno en sesión resolutive extraordinaria de carácter urgente celebrada el 10 de febrero de los corrientes, cuyo num de acuerdo es 72/2023, adoptó lo siguiente:

“PUNTO SEGUNDO.- DECLARACIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO EN RELACIÓN CON LOS HECHOS ACAECIDOS EN TURQUÍA Y SIRIA.- El Consejo de Gobierno acuerda aprobar Propuesta de la Presidencia, que literalmente dice:

“DECLARACIÓN DEL GOBIERNO DE LA C.A. DE MELILLA EN APOYO A LOS AFECTADOS POR EL TERREMOTO DE TURQUÍA Y SIRIA”

El pasado 6 de febrero, Turquía y Siria sufrieron dos seísmos de magnitud 7,8 y 7,5 en la escala *Ritcher* con epicentro en la ciudad de Gaziantep, cuyo área metropolitana tiene más de 2 millones de habitantes. Toda la zona del sur de Turquía se ha visto muy afectada, con graves daños en ciudades como Diyarbakır, Adıyaman, Osmaniye, Malatya y Adana. En el caso de Siria, ciudades como Aleppo, Latakia y Hama son algunas de las principales afectadas por el seísmo.

El terremoto ha dejado miles de víctimas y heridos, a muchas personas sin hogar y colapsado las infraestructuras de las ciudades, originando una situación especialmente crítica que se está viendo agravada por las bajas temperaturas del invierno.

Europa ha respondido al llamamiento de ayuda internacional realizado por las autoridades turcas activando el Mecanismo Europeo de Protección Civil para la coordinación de la ayuda internacional de los Estados miembros. Desde España, en ese marco de coordinación establecido por la UE, se han movilizado efectivos de la Unidad Militar de Emergencias así como a diferentes equipos de Bomberos de Respuesta Inmediata. También se ha enviado el hospital de campaña del Equipo START (Equipo Técnico Español de Ayuda y Respuesta en Emergencias) de la Agencia Española de

Consejo de Gobierno

Cooperación al Desarrollo (AECID) para ayudar a paliar las terribles consecuencias del terremoto.

La Ciudad Autónoma de Melilla, sociedad comprometida con quienes padecen desigualdades o sufren las consecuencias de las guerras y catástrofes naturales, se suma a la corriente de solidaridad necesaria ante tan terribles consecuencias, destinando 25.000 euros de su partida presupuestaria de Cooperación al Desarrollo al objeto de mitigar los daños de la catástrofe, como ya hiciera en 2022 para paliar los efectos de la guerra de Ucrania y en 2021 en ayuda a la población de La Palma que padeció el azote del volcán de Cumbre Vieja.

Como en anteriores ocasiones, la Ciudad canaliza su aportación través de la AECID, encargada de unificar las contribuciones de otras comunidades autónomas y garantizando que la ayuda llegue con celeridad y seguridad a destino. Asimismo, junto a la puesta a disposición de las autoridades nacionales y europeas para ayudar en cuanto sea necesario, se compromete a analizar otras vías de cooperación y ayuda en solidaridad con los pueblos turco y sirio.

Por todo ello, **el Consejo de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Melilla**, en su representación de la ciudadanía melillense, **acuerda realizar la siguiente declaración:**

1. La Ciudad Autónoma de Melilla traslada su solidaridad y afecto a la población turca y siria, especialmente a las afectadas por el seísmo, haciéndola extensiva a cuantas personas de ambas nacionalidades sean residentes en nuestra Ciudad Autónoma o nuestro país.
2. Melilla se suma a las iniciativas de ayuda a la población para paliar las terribles consecuencias del terremoto, habiendo realizado inicialmente una aportación económica de nuestro Fondo de Cooperación al Desarrollo y asumiendo el compromiso de explorar otras vías de colaboración o ayuda que contribuyan a mitigar el dolor y daño generados por la catástrofe.
3. La Ciudad Autónoma se pone a disposición del Gobierno de España y de las instituciones comunitarias, con todos los medios a

Consejo de Gobierno

nuestro alcance, para colaborar en cualquier tipo de actuación humanitaria, en el marco del mecanismo de ayuda activado por la Unión Europea.””

Lo que se traslada para el conocimiento general

P.A del Secretario Acctal.
del Consejo de Gobierno
El Secretario Técnico
de Medio Ambiente y Sostenibilidad

10 de febrero de 2023
C.S.V: 14622054377574146310